



Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

FORMULARIO A. Descripción de desafío de interés público que requiere de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para colaborar en su resolución.

El programa **ImpaCT.AR** tendrá como objeto promover **proyectos de investigación y desarrollo orientados** a apoyar a **organismos públicos** -en todos sus niveles- a encontrar soluciones a desafíos de interés público, que requieran de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Se propone, de esta manera, fortalecer el **impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación** en la construcción y aplicación de **políticas públicas**.

Esta convocatoria está orientada a promover iniciativas conjuntas entre instituciones científico-tecnológicas y organismos públicos como Ministerios Nacionales, Empresas Públicas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, entre otros.

El siguiente formulario tiene por objetivo presentar y describir el desafío de interés público que requiera conocimiento científico o desarrollo tecnológico por parte de organismos públicos ante el PROGRAMA **ImpaCT.AR** del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. A partir de la demanda realizada, a través del programa se identificarán grupos de investigación especializados del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) para promover y financiar proyectos de investigación y desarrollo orientados a encontrar soluciones y, así, generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

1. NOMBRE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESTINATARIO

Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial

2. DESTINATARIO. INDIQUE CON UNA "X" EL TIPO DE ORGANISMOS PÚBLICO.

Ministerios Nacionales	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------------	-------------------------------------



PROGRAMA IMPACTAR

Empresas Públicas	
Gobiernos Provinciales	
Gobiernos Municipales	
Otro (organismo público)	

3. DATOS DEL RESPONSABLE. *Persona a cargo de realizar la presentación por parte del organismo público*

Apellido y nombre	Yanina Beatríz Settembrino
CUIT/CUIL (sin guiones)	27-29503119-6
Correo electrónico:	ysettembrino@magyp.gob.ar
Teléfono de contacto:	1128809903
Cargo:	Subsecretaria de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Localidad:	CABA
Provincia:	CABA

4. DENOMINACIÓN DEL DESAFÍO DE INTERÉS PÚBLICO (PROBLEMA). *Describe brevemente (máximo 250 caracteres)*

Construcción de un Plan Integral de Fortalecimiento y Desarrollo de los Territorios Productivos del Periurbano (TPP)

5. DESCRIPCIÓN. *Síntesis del desafío, problema o demanda, posibles causas e impactos, sean estos comprobados o hipotéticos. Describe en qué territorio se inscribe el desafío o problema, incluyendo la localización específica y detalle su alcance (local, provincial, regional, nacional).*

Problema: Las diversas experiencias organizativas y productivas que en los últimos años se han desarrollado en el sector de la economía popular y la economía social¹, y más específicamente el de la agricultura familiar campesina indígena (AFCI) y pesca artesanal, dan cuenta de la capacidad del mismo para generar trabajo, producir alimentos de calidad y demostrar que otras formas de asumir la producción, la distribución y comercialización de alimentos, de maneras más justas y cooperativas, son posibles. En la Argentina el 93% de la población es urbana, lo que supone una urgente necesidad de la desconcentración de la población, y de resolver el acceso a alimentos frescos y de cercanía.

¹ La economía popular, la economía social y la agricultura familiar campesina indígena representan a personas que realizan su actividad laboral por fuera de la relación salarial tradicional, es decir que quienes las integran son trabajadores/as que no están alcanzados -en general- por un relación laboral patrón-trabajador/a (son trabajadores/s sin patrón). Son aproximadamente 11 millones de trabajadores que conforman el 27 % de la producción.



PROGRAMA IMPACTAR

El ASPO puso en evidencia el distanciamiento geográfico del sistema alimentario, la AFCl y pesca artesanal productora de alimentos logró quebrar dicho aislamiento social uniendo a productores/as y consumidores/as, colocándose a sí misma como una alternativa para la pospandemia. Tanto la distribución masiva de bolsones de alimentos a los hogares y poblaciones consideradas de riesgo así como el trabajo mancomunado entre cooperativas de trabajo de la AFCl y pesca artesanal con los sectores más desfavorecidos, es un ejemplo de dichas experiencias.

Por lo expuesto, desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial consideramos que el sector de la AFCl y pesca artesanal conforma un elemento clave en el sostenimiento y la generación de puestos de trabajo, así como en la producción, distribución y comercialización de alimentos saludables y de cercanía para la población, aportando además a la discusión respecto a los modelos de producción, y la soberanía alimentaria. Para que ello sea potenciado y mejorado, las políticas públicas deben ser eficaces y eficientes a la hora de resolver los desafíos que las y los productores de la AFCl y pesca artesanal enfrentan diariamente, los cuales por su relevancia se pueden delimitar en el acceso a la tierra, y las formas a los que se enfrentan al modelo hegemónico de producción y comercialización. La academia debe y puede aportar en ese sentido, trabajando en forma mancomunada con el Estado.

Estas problemáticas son más notorias en los periurbanos productivos de las grandes aglomeraciones urbanas del país. No sólo porque allí se concentran estas familias que producen alimentos frescos para los habitantes de la urbe, sino que además, porque la expansión de los procesos de urbanización genera una de las problemáticas centrales del sector, como es la disputa por el uso del suelo. Disputa que asociado a procesos especulativos hace que el costo de alquiler de la tierra sea muy alto y la compra inaccesible, a lo que se le suma la incertidumbre productiva y social que esta situación de inestabilidad conlleva para sujetos como estos con reducida visibilización y poder de negociación.

Este bajo poder de negociación se potencia por un proceso de organización aún reducido, y se yuxtapone en la faz productiva, con un modelo altamente dependiente y demandante de insumos externos, y cuyas alternativas más sustentables presentan limitaciones técnicas, financieras y políticas públicas insuficientes. Similar situación ocurre cuando estas familias comercializan lo que producen, generalmente productos perecederos que complejizan aún más su logística. En un mercado de hortalizas que suele ejemplificarse como perfecto dada la atomización de la oferta y la demanda, la intermediación quita transparencia y permite una apropiación inadecuada e injusta del valor generado por cada uno de los sujetos que intervienen en el proceso o cadena de producción-consumo.

Otra de las problemáticas que emerge y se potencia en aquellas unidades productivas donde la *unidad doméstica* y de *producción* se encuentran yuxtapuestas, es la gran brecha de género. La misma se visibiliza en: la desigual distribución de la carga de trabajo en tanto son las mujeres las que suman a sus tiempos laborales, el trabajo de cuidado y



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

PROGRAMA IMPACTAR

sostenimiento de la reproducción de la vida de las familias; y las diferencias en el acceso al patrimonio rural. Esta situación impacta directamente en el desarrollo de la autonomía, participación y toma de decisiones de las mujeres, en relación a la producción y comercialización.

Por último cabe destacar que las formas que adquiere el trabajo en estos periurbanos productivos, afecta a la salud de esta población; la cual no tiene garantizado el acceso a servicios de cercanía o en la mayoría de los casos no cuenta con la información y acompañamiento necesario para la prevención y cuidado en los espacios laborales.

La organización de las familias productoras se ha construido como una estrategia para revertir o morigerar estos problemas, que afectan no solo a las y los productores, sino que también a las y los consumidores, por precios distorsivos y calidades/inocuidades del alimento irregulares. La intervención de políticas públicas que acompañen e impulsen procesos tendientes al derecho a la tierra de quienes viven y trabajan en los periurbanos productivos, junto a alternativas productivas y comerciales que posibiliten un modelo más sustentable (ambiental, social y económica) y un acceso de alimentos (baratos, inocuos y de calidad) a la población urbana de cercanía en forma más justa son los desafíos que se plantean. Asimismo, resulta clave que dichas políticas puedan ser implementadas desde un abordaje integral que incorpore una perspectiva de ordenamiento territorial participativo con planificación centralizada en el largo plazo.

Por eso, es preciso generar conocimiento sobre pequeños/as productores/as de la agricultura familiar organizados/as en periurbanos de los grandes aglomerados del país (Buenos Aires, Córdoba y Rosario) en torno a cuatro ejes centrales: producción, comercialización y acceso a la tierra, y el consiguiente ordenamiento y desarrollo territorial. Cubriendo de esta manera no sólo a una porción significativa de estos productores/as de la AFCL y pesca artesanal, sino que también a las familias destinatarias y consumidoras de estos alimentos, que viven y trabajan en su mayoría en cercanía, en los grandes centros urbanos del país. Dada las características del problema descrito, consideramos que requiere necesariamente contar con una perspectiva interdisciplinaria para abordar las distintas dimensiones del mismo. Todo esto nos permitirá contar con insumos que nos permitan planificar las políticas públicas adecuadas.

6. BENEFICIOS O MEJORAS BUSCADAS.

Propósito buscado:

Generar insumos para la planificación de políticas públicas que favorezcan modelos productivos más sustentables y justos de alimentos accesibles, sanos y de calidad producidos por agricultores/as familiares en los periurbanos de Buenos Aires, Rosario y



PROGRAMA IMPACTAR

Córdoba, y cuyos destinatarios son las poblaciones que habitan en aglomeraciones urbanas de cercanía, en pos de una mayor seguridad y soberanía alimentaria,

Beneficios o mejoras buscadas:

1. Fortalecer mecanismos que posibiliten el derecho a la tierra de las familias agricultoras en los periurbanos productivos.
2. Favorecer procesos de transición hacia modelos productivos más sustentables (económica, social y ambientalmente).
3. Impulsar canales de comercialización que posibiliten una apropiación justa del valor generado por cada sujeto en la cadena de producción - consumo.

Promover políticas públicas integrales en dichos periurbanos productivos, tendientes a un ordenamiento y desarrollo territorial sustentable para ese espacio como para el urbano que rodea.

5. Generar herramientas que faciliten el ordenamiento territorial para los diferentes niveles del Estado

A continuación, se listan una serie de entregables que posibilitarían dichas mejoras. Se enmarcan en la elaboración de un **Plan integral de desarrollo y fortalecimiento de los Territorios Periurbanos Productivos (TPP)** del país:

1. Propuesta de programa de Mejoras para el derecho a la tierra
 - Informe que contenga el análisis de las condiciones de arrendamientos en los periurbanos productivos en cuanto a sus características, cumplimiento de la normativa y efectos sobre las condiciones de vida y trabajo.
 - Guías de implementación de políticas (acciones, programas, normativas) que posibiliten el cumplimiento de la normativa sobre el derecho a la tierra de las y los productores de la AFCE y pesca artesanal, mejoren su poder de negociación, reduzca la incertidumbre y favorezca mejores condiciones de vida y trabajo y consecuentemente, modelos más sustentables de producción y abastecimiento de alimentos frescos a los aglomerados urbanos. Estas guías de implementación de políticas incluirán los siguientes módulos:
 - Acceso al lote propio o arriendo social en tierras fiscales para comunidades rurales organizadas.
 - Ley de arrendamiento para proyectos socio-productivos.
 - Condiciones habitacionales y acceso a servicios básicos (agua, comunicaciones, tendido eléctrico) y perspectivas de mejora.
 - Integración de las áreas rurales con las urbanas mediante el desarrollo de infraestructura vial y eléctrica (mejoramiento de caminos/acceso).
2. Propuesta de Programa de fortalecimiento de modelos productivos sustentables en los periurbanos:



PROGRAMA IMPACTAR

- Informe de la estructura de costos de producción en sistemas familiares convencionales y agroecológicos de los periurbanos productivos.
 - Guías de implementación de políticas (acciones, programas, normativas) que posibiliten técnica, financiera y políticamente los procesos de transición hacia modelos productivos más sustentables. Las guías de implementación contendrán los siguientes módulos:
 - Programas que acompañen y garanticen (créditos blandos o subsidios) a la agricultura familiar la obtención de herramientas, maquinarias, infraestructura e insumos para la producción de alimentos.
 - Demanda de insumos y herramientas de industria nacional, evitando la dependencia externa y los consecuentes vaivenes del tipo de cambio para un producto que es no transable.
 - Costos diferenciados/subsidiados en los servicios básicos para la producción familiar de alimentos.
 - Capacitaciones y acompañamiento técnico para la reconversión productiva.
3. Propuesta de programa de canales alternativos de comercialización
- Informe del monitoreo de precios del alimento producido desde el agricultor familiar hasta el consumidor, en los diferentes canales convencionales y alternativos.
 - Informe de la evaluación de los mecanismos y negociaciones en las transacciones que se producen en la cadena de valor que parte desde las y los productores de la AFCI y pesca artesanal hasta el consumidor, con el fin de coadyuvar a una apropiación más justa y acorde a los aportes de cada uno de los sujetos.
 - Guías de implementación de políticas (acciones, programas, normativas) que posibiliten o impulsen técnica, financiera y políticamente los canales alternativos de comercialización y/o que transparenten y hagan más equitativos los tradicionales. Las guías de implementación versarán sobre los siguientes módulos:
 - Políticas públicas que posibiliten que el Estado (en sus distintos niveles) sea comprador de los productos del sector de la AFCI y pesca artesanal (compras públicas).
 - Políticas públicas que garanticen la fijación u orientación de precios en producciones de la AFCI y pesca artesanal.
 - Cadenas cortas de comercialización que posibiliten la distribución de los alimentos, acortando distancias geográficas y reduciendo los costos en el precio final, ponderando la producción de alimentos saludables y sustentables.
4. Propuesta de programa de Ordenamiento y Desarrollo Territorial:
- Mapa de delimitación de los territorios periurbanos productivos.
 - Informe de los condicionamientos estructurales y subjetivos de las y los agricultores familiares de los periurbanos productivos para ser considerados en la gestación de políticas públicas eficaces.



PROGRAMA IMPACTAR

- Hoja de ruta para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo de los periurbanos productivos del país.
- Informe sobre acciones que contribuyan a reducir o morigerar la brecha de género, existente en toda la sociedad y potenciada en estas unidades mixtas de consumo y producción.

7. ANTECEDENTES DE INICIATIVAS DE SOLUCIÓN Y RESULTADOS AL RESPECTO.

Leyes nacionales:

- La Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina N° 27.118, sancionada en 2015 y próxima a reglamentar.
- Propuesta de Ley de TPP.
- Ley de Presupuestos Mínimos de protección y fortalecimiento de los territorios periurbanos productivos (TPP), presentada en el Congreso Nacional en junio de 2020.

Programa de financiamiento específico para el sector

- “Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local” (PROTAAL, Res. MAGyP 163/20), y propuesta llevada adelante por múltiples actores del mundo del trabajo (Plan de Desarrollo Humano Integral, 2020) como propuestas y planes de recuperación para la pospandemia donde este sector ocupa un rol protagónico siendo uno de los “módulos vertebradores”.
- Programa “En nuestras manos” Plan Integral para las Mujeres de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena que busca contribuir a mejorar las condiciones de producción agregado de valor y comercialización de proyectos de desarrollo rural de mujeres de la agricultura familiar campesina e indígena y de la pesca artesanal.
- Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) (BIRF- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) Este proyecto promueve la inclusión socio-económica de las familias rurales en situación de pobreza. Inversiones orientadas a mejoras en los procesos productivos; obras de infraestructura pública de pequeña escala; Alianzas Productivas para promover el acceso sostenible a mercados mediante acuerdos comerciales entre organizaciones y potenciales compradores; y servicios de capacitación y asistencia técnica para mejorar la capacidad de organización, planificación y gestión de las y los productores.
- Programa de desarrollo rural incluyente (PRODERI), busca mejorar la calidad de vida de las y los pequeños productores rurales y sus familias, mejorando sus condiciones de



PROGRAMA IMPACTAR

producción para la inserción en cadenas de valor y creando oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos.

-Programa de desarrollo de áreas rurales (PRODEAR-MAGyP) programa de alcance nacional, cuya finalidad es contribuir a la cohesión e inclusión social y productiva de los habitantes del sector rural de Argentina, promoviendo la creación de condiciones para un desarrollo sostenible de las áreas rurales en el marco de las economías regionales.

Otros programa de la SAFCI y el MAGyP

- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (PRONTAR). El Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural apunta a solucionar los problemas vinculados a la tenencia de la tierra que afecta a un número significativo de productores/as, dificultando su fortalecimiento y desarrollo productivo.

- Programa SemillAR (SAFCI), que tiene como objetivo asegurar el acceso a semillas nativas y criollas de calidad adaptadas al ambiente a través del abastecimiento, creación y /o fortaleciendo sistemas de rescate, mejoramiento, multiplicación, intercambio y venta de semillas nativas y criollas para la sostenibilidad de los sistemas agrícolas familiares campesinos e indígenas, promoviendo la identidad cultural y el arraigo territorial.

-Cambio Rural (MAGyP) que financia asesoramiento y coordinación del trabajo grupal, capacitación y asesoramiento técnico y actividades de vinculación e interrelación entre los integrantes del Programa.

Programas de otros organismos Nacionales

- PROHuerta (Ministerio Desarrollo social nación- INTA) es un programa de políticas públicas que promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras.

- Mercados de Cercanía (Ministerio de Desarrollo Social). Fomenta y fortalece las estrategias de comercialización de productos y/o servicios provenientes de la economía popular y solidaria brindando equipamiento, capacitación, apoyo económico, servicios de adecuación de espacios, logística y comunicación a unidades productivas y cooperativas de todo el país.

Leyes y programas provinciales

- Encuesta de Arrendamientos Hortícolas en PBA (Ministerio de Desarrollo Agrario-PBA). Relevamiento del Cordón Hortícola Platense y el Partido de Escobar (30/10/2020).

- Promoción de la Agroecología (Ministerio de Desarrollo Agrario-PBA). Promueve el desarrollo de la producción como estrategia para estimular alternativas productivas y



PROGRAMA IMPACTAR

económicas, y diversificar la oferta local de alimentos. Está conformado por un Registro de Productores/as y una Red de Facilitadores.

- Banco de Insumos (Ministerio de Desarrollo Agrario-PBA). Su objetivo es abastecer de insumos veterinarios, semillas y otros recursos a las y los productores de pequeña escala. Los insumos entregados a préstamo a tasa 0% en "valor insumo".

- Mercados Bonaerenses (Ministerio de Desarrollo Agrario-PBA). Tiene entre sus objetivos fortalecer el consumo local de alimentos producidos en la Provincia de Buenos Aires, impulsando a todos aquellos que participan en su producción, buscando promover los sistemas de producción de alimentos de la economía social, solidaria y popular, el cooperativismo y la agricultura familiar. El programa se encuentra dentro del Plan Nacional Integral "Argentina contra el hambre" que busca garantizar la seguridad alimentaria de todas las familias poniendo especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad social y económica.

-Programa de producción sustentable de alimentos periurbanos (Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología- Dirección de Desarrollo Territorial y Arraigo - Pcia. de Santa Fe), el cual promueve la reconversión productiva de las áreas periurbanas de Municipios y Comunas, tanto en producciones de tipo intensivo como extensivo, considerando los aspectos ambientales, sociales y económicos de los procesos productivos.

-Programa de Agroindustria Familiar - PAF (Resolución 401/2008 - Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología- Dirección de Desarrollo Territorial y Arraigo - Pcia. de Santa Fe) tiene por objetivo la formalización y la inserción de micro, pequeños/as y medianos/as productores/as en diferentes mercados favoreciendo el desarrollo socio-productivo, promoviendo el arraigo en los territorios rurales de nuestra provincia y la integración socio-económica.

-Registro Único de Producciones Primarias- RUPP (Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología- Dirección de Desarrollo Territorial y Arraigo - Pcia. de Santa Fe) tiene por objetivo centralizar la documentación e información de todas aquellas personas físicas o jurídicas cuyas actividades tengan relación con la producción primaria en la provincia. Esta herramienta permite disponer información actualizada sobre producciones primarias tales como bovina, apícola, avícola, porcina y frutihortícola, entre otras

-Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedorismo (Ministerio de Desarrollo Social- Pcia. de Santa Fe), cuya finalidad es trabajar en la capacitación, formación y promoción de cooperativas, mutuales y demás procesos asociativos. Su principal objetivo es fortalecer a la Economía Social y Solidaria para potenciar su rol en el desarrollo local y regional de los territorios santafesinos.

-Marca Colectiva "De Mi Tierra Santa Fé" (Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología- Área de Desarrollo Territorial y Arraigo - Pcia. de Santa Fe). El estado provincial a través de dicho Programa, promueve estrategias de comercialización (circuito de ferias y eventos) de productos agroalimentarios portadores de atributos relacionados con la



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

PROGRAMA IMPACTAR

tradición regional. Se ofrece capacitación y financiamiento para dar apoyo a micro, pequeños y medianos emprendimientos orientados al consumo local y regional.

-Ley: 10.663 "PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS DE CÓRDOBA". Ministerio de Agricultura de la Provincia de Córdoba que subsidia participación en grupos asociativos, capacitación, nutrición de suelo, rotación con gramíneas y cultivos de servicio, pasturas implantadas, sistematización con terrazas, plan pecuario, plan hortícola-vitivinícola, manejo de ganadería integrada, certificaciones, gestión de riesgo, ag tech, tecnificación.

-Ley: 10.657 "DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA".

- Ley Provincial N° 9164 de Agroquímicos. Ley: productos químicos o biológicos de uso agropecuario. legislatura de la Provincia de Córdoba.

8. HIPÓTESIS O IDEAS ACTUALES DE SOLUCIÓN.

1. Las y los agricultores/as familiares productores de alimentos, despliegan en los periurbanos productivos de los aglomerados urbanos un conjunto de prácticas sociales, productivas y políticas capaces de generar fuentes de trabajo, alimentos sanos y accesibles y arraigo rural, lo que les convierten en un sector esencial para una recuperación económica alternativa en la pospandemia.
2. Los principales desafíos que enfrentan estos agricultores/as familiares organizados se relacionan con su forma de acceso a la tierra, y con las alternativas productivas como comerciales que intentan desplegar.
3. Las políticas públicas basadas en el relevamiento, sistematización e interpretación de la actual situación de los y las agricultores familiares de los periurbanos productivos en relación a la problemáticas de la tierra, la producción y la comercialización, en articulación con las organizaciones que los nuclean y en concordancia con organismos públicos de orden nacional, provincial y aun municipal, permiten encontrar soluciones a estos desafíos de interés público, dado el rol de estos sujetos y territorios en la recuperación económica alternativa de la postpandemia.



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

PROGRAMA IMPACTAR

4. La ausencia de planificación a largo plazo impide la maximización del impacto de las políticas públicas en los territorios.

9. RESTRICCIONES U OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.



PROGRAMA IMPACTAR

A continuación, enunciamos las principales restricciones y obstáculos en función de las cuatro dimensiones identificadas. Una cuestión transversal que opera como restricción u obstáculo es la ausencia de información y conocimiento actualizado, sistematizado y en profundidad. Esto lleva a la falta de planificación estatal centralizada a largo plazo.

Tierra

- Incumplimiento de las normativas, normativas no idóneas, fragmentación en la regulación del uso y acceso a la tierra.
- Especulación inmobiliaria y falta de regulación sobre los cambios en los usos del suelo rural/urbano en los periurbanos productivos.

Todo ello genera:

- Altos costos de alquileres
- Falta de propiedad de la tierra o precariedad de la tenencia
- Rotación de tierras / no estabilidad
- Precariedad habitacional

Producción

- Modelo hegemónico basado en una alta demanda y dependencia de insumos dolarizados (semillas, plantines, agroquímicos/fertilizantes, nylon) que no compensan la inversión cuando se vende la producción; y altos costos de otros insumos (mangueras de riego, jaulas y toros)
- Costos en dólares, producto en pesos.
- Alternativas productivas que adolecen o carecen del suficiente asesoramiento técnico, financiamiento, canales de comercialización ad-hoc y organización
- Infraestructura deteriorada, insuficiente y/o inexistente (caminos, comunicación, etc.)
- No hay diferenciación entre grandes productores/as y agricultores/as familiares en las políticas del sector, y en los costos de producción (por ejemplo, créditos, insumos, luz, etc.)
- Falta de acceso a infraestructura (invernáculos), maquinaria y herramientas para el proceso de producción y comercialización
- Falta de acceso a créditos blandos

Comercialización

- Intermediación: fijación de precios bajos por parte de los intermediarios, pago contraboleta (demora en los pagos), descuentan carga/descarga y flete
- Falta de transporte propio (flete/logística) para la comercialización
- Necesidad de acceso directo a mercados de distribución
- Especulación en la fijación de los precios acorde al juego del mercado
- Falta de buenos caminos para sacar la producción
- Problemas en el acceso a lugares de acopio y venta



PROGRAMA IMPACTAR

- Limitada vinculación con los distintos niveles del Estado como proveedor de la producción
- Centralización de las cadenas

Ordenamiento y Desarrollo Territorial

- Ausencia de delimitación y caracterización de los territorios periurbanos productivos en forma sistémica y actual.
- Dificultad para acordar un Plan de ordenamiento Nacional de Territorios cuya jurisdicción está, para algunas cuestiones, bajo órbita provincial y municipal.
- Desigualdad de género que no es aleatoria ni propia del sector, sino producto de una construcción social.
-



PROGRAMA IMPACTAR

10. NORMATIVAS ASOCIADAS AL PROBLEMA/SOLUCIÓN. *Describa si existe una norma de calidad o regulación específica que deba ser tenida en cuenta para el abordaje del desafío o problema y sus posibles soluciones.*

La Ley de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina N° 27.118 que fue sancionada en 2015 y se encuentra próxima a reglamentar, contempla varias de las dimensiones planteadas por este desafío.

- El artículo 16° crea un Banco de Tierras para la Agricultura Familiar, con el objetivo de contar con tierras aptas y disponibles para el desarrollo de emprendimientos productivos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

- El artículo 22° está orientado a la comercialización y contempla: la realización de Ferias locales, zonales y nacionales con énfasis en la conformación de una CADENA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN; la Promoción de marcas comerciales y denominaciones de origen y otros mecanismos de certificación, como estrategia de valorización de los productos de la Agricultura Familiar; y la compra estatal de alimentos de la AFCL y pesca artesanal.

Asimismo, en junio de 2020 se presentó en el Congreso Nacional la Ley de Presupuestos Mínimos de protección y fortalecimiento de los territorios periurbanos productivos (TPP) que si bien aún no ha sido discutida en el recinto, su aprobación sería un marco importante para poder avanzar con la metas de este Desafío.

11. CONTACTOS PREVIOS CON GRUPOS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

12. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR (fuentes de financiamiento complementarias, observaciones en relación a los plazos requeridos, entre otros)

La urgencia y relevancia del problema/desafío, amerita que el Desafío debería ser encarado cuanto antes, y resuelto en un plazo perentorio (en lo posible, menos de 24 meses)

13. ADJUNTOS. *De ser necesario anexar al presente descripciones técnicas, fotos, diagramas o cualquier otro material que considere relevante.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Formulario presentación ImpaCT.AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.